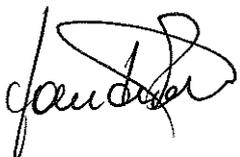


**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ACTA.- En la ciudad de Montevideo, el día trece de junio de dos mil veintidós y siendo la hora 13:40, la que suscribe esta Acta Escribana Eugenia Montero, constituida en la oficina de Concursos del Programa de Gestión Humana de la Dirección General de Educación Técnico Profesional con sede en la Calle San Salvador Número 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado en Memo N°24/2022 de fecha 27 de mayo de 2022; relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los habilitados al concurso, para elegir el Delegado de los mismos que integrará el Tribunal del Concurso que se dirá. Lo anteriormente relacionado se realiza de acuerdo a la Resolución N° 1630/2022, del 19 de abril de 2022 recaída en el Expediente 2022-25-4-001355 en el que la Dirección General de Educación Técnico Profesional resuelve “autorizar la realización de un Llamado a Concurso de Oposición y Mérito para cubrir 2 cargos técnicos de Jefe de Departamento de Gastos e Inversiones y Jefe de Departamento de Contabilidad Financiera, en carácter contratado, Escalafón “D” – Especializado, Grado 10 con 40 horas semanales” habiendo sido anunciado en la página web del organismo como acto público, de conformidad con la reglamentación vigente. El acto se desarrolla con la presencia de las funcionarias de Sección Concursos del Programa de Gestión Humana de la Dirección General de Educación Técnico Profesional: Adriana Martínez, titular de la cédula de identidad 1.860.883-4 y Lourdes Porro titular de la cédula de identidad 2.935.453-5, y se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de concursantes regulado por Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos. El funcionario de la Sección Concursos me informa que son cuarenta (40) aspirantes habilitados a votar y de acuerdo con los votos emitidos se determinará un Delegado titular y un suplente, como representante

de los aspirantes en el Tribunal. En este acto recibo una urna cerrada y procedo a la apertura de la misma, en su interior se hallan depositados 24 sobres cerrados los que una vez examinados se califican como 23 votos válidos anulándose uno por no poseer nombre y apellido del aspirante en el sobre cubierta. Efectuado el escrutinio se arriba al siguiente resultado: a).-Se anuló un voto por haberse elegido a una persona inscrita y habilitada para realizar el presente concurso, y b).- fueron elegidos en representación de los concursantes y representarán a los mismos en el Tribunal del Concurso señalado anteriormente: **Laura JADRA** como Delegada Titular habiendo obtenido 6 votos y **Alfredo CORBO** como Delegado Suplente habiendo recibido 5 votos. Los empates de votos que se presentaron en esta instancia fueron dilucidados por medio de sorteos; se adjunta a esta acta formando parte de la misma el orden de prelación de las personas electos como delegados con sus respectivos votos. Siendo la hora 14.10 se cierra el acto, labrándose la presente Acta, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente conmigo, Escribana actuante, los referidos funcionarios de la Sección Concursos, los que estuvieron presente durante el desarrollo del acto de referencia.

EUGENIA MONTERO
ESCRIBANA

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALORDEN DE PRELACIONDELEGADO OBSERVADORCONCURSO JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD FINANCIERA

<u>Nº</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDO</u>	<u>VOTOS</u>
1	Laura JADRA	6
2	Alfredo CORBO	5
3	Susana BEIN	2
4	Gimena LORENZO	2
5	Viviana DE ALMEIDA	1
6	María Cecilia OLIVERA	1
7	Valeria SOSA	1
8	Silvia CARDOZO	1
9	Martín BIQUE	1
10	Marcela TORRES	1
11	Mary FARÍAS	1
	ANULADOS	1

EUGENIA MONTERO
SECRETARÍA